

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33532 *HERFRAILES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y HERCADA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
Y HERODIAZ, S.L. UNIPERSONA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

El 30 de septiembre de 2009 las Juntas Generales de Herfrailes, S.L., Hercada, S.L. Unipersonal y Herodiaz, S.L. Unipersonal, acordaron la fusión de las compañías mediante la absorción de la dos últimas por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse al referido acuerdo en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 3/2009.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 2009.- El Administrador único, don Juan Herrera Díaz.

ID: A090073429-1